



Legislatura de la Provincia de Neuquén
Bloque de diputados - Movimiento Libres del Sur

NEUQUÉN, de 2 de junio de 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted —y por su intermedio a los miembros de esa Honorable Cámara— a efectos de remitir para su consideración y posterior tratamiento el Proyecto de Ley del “Programa de Coordinación y Acción Ciudadana para el Comercio Justo”.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dip. Santiago Nogueira

Dip. Jesús Escobar



Legislatura de la Provincia de Neuquén
Bloque de diputados - Movimiento Libres del Sur

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1° Creación del Programa de Coordinación y Acción Ciudadana para el Comercio Justo. Créase, en el ámbito del Ministerio de Ciudadanía, el Programa de Coordinación y Acción Ciudadana para el Comercio Justo.

Artículo 2° Objeto. El Programa tendrá como objeto la coordinación de acciones tendientes a lograr que los ciudadanos puedan acceder a mejores precios en los productos de la canasta básica a través del comercio justo.

Artículo 3° Definición de comercio justo. Se entenderá por Comercio Justo a aquellas prácticas de comercio que buscan la promoción e implementación de relaciones justas entre consumidores y productores. Esto implica la eliminación de intermediarios innecesarios, la remuneración adecuada del trabajo del productor, la eliminación de los componentes especulativos en el precio que se cobra al consumidor, el respeto a los derechos del consumidor y del productor, la conformación de redes de consumo solidario, entre otras acciones.

Artículo 4° Áreas. El Programa tendrá fundamentalmente tres áreas de funcionamiento, pudiéndose crear otras de acuerdo a sus necesidades. Éstas son:

- a. Área de Promoción del Comercio Justo
- b. Área de Acción Ciudadana para el Precio Justo.
- c. Área de Coordinación de Compras Comunitarias.

Artículo 5° Funciones del Área de Promoción del Comercio Justo. El Área de Promoción del Comercio Justo tendrá como funciones principales:

- a. Promocionar las prácticas y valores del comercio justo, según se define en el artículo 2° de la presente ley.
- b. Establecer las políticas de promoción y publicidad necesarios para la implementación del Programa de Coordinación y Acción Ciudadana para el Comercio Justo.

Artículo 6° Funciones del Área de Acción Ciudadana para el Precio Justo. El Área de Acción Ciudadana para el Precio Justo tendrá como funciones principales:

- a. Recibir denuncias de ciudadanos que detecten sobrepuestos, prácticas especulativas,



Legislatura de la Provincia de Neuquén
Bloque de diputados - Movimiento Libres del Sur

información o publicidad engañosa respecto de precios y promociones, y otras prácticas anti-éticas en supermercados e hipermercados. Para ello se habilitará una línea telefónica gratuita y medios digitales como pueden ser foros, páginas web o aplicaciones para teléfonos celulares.

- b. Publicar de manera inmediata las denuncias descriptas en el inciso a, luego de la constatación de su veracidad. Podrán utilizarse medios como: páginas web, redes sociales, medios gráficos u otros.
- c. Realizar informes mensuales donde se publique estadísticas y el listado de las empresas que recibieron denuncias descriptas en el inciso a.

Artículo 7° Funciones del Área de Coordinación de Compras Comunitarias. El Área de Coordinación de Compras Comunitarias tendrá como funciones principales:

- a. Asesorar y acompañar la conformación de grupos de consumidores para acceder a mercados mayoristas de productos de la canasta básica.
- b. Asesorar y acompañar la conformación de grupos de consumidores para realizar compras directas a productores. Se dará prioridad a pequeños productores de la provincia de Neuquén.

Artículo 8° Autoridad de Aplicación. La autoridad de aplicación de la presente ley será el Ministerio de Ciudadanía.

Artículo 9° Reglamentación. La autoridad de aplicación estará encargada de la reglamentación de la presente ley. Deberá realizarlo dentro de los 90 días de sancionada la misma.

Artículo 10° Presupuesto. El Poder Ejecutivo realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para la implementación de la presente ley.

Artículo 11 Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Legislatura de la Provincia de Neuquén
Bloque de diputados - Movimiento Libres del Sur

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley propone la creación, en el ámbito del Ministerio de Ciudadanía, del Programa de Coordinación y Acción Ciudadana para el Comercio Justo. Éste tendrá como objeto la coordinación de acciones junto con los ciudadanos, que les permitan acceder a mejores precios en los productos de la canasta básica a través del comercio justo. Ésto a partir de la identificación de prácticas empresarias especulativas en los aumentos de precios y de la promoción en los consumidores de prácticas que eviten intermediarios y fortalezcan a las economías locales.

Esta propuesta se relaciona directamente con la problemática de la inflación y la erosión que genera en los bolsillos de la población. En este sentido, tiene dos características centrales, que la diferencian de la mayoría de los enfoques sobre los procesos inflacionarios. Por un lado, identifica un actor clave en el aumento desmedido de precios, que son las grandes empresas. Por el otro, empodera a la ciudadanía a través de una herramienta fundamental: su poder de compra.

Al abordar la inflación muchos políticos y especialistas ponen foco en el Estado y sus políticas macroeconómicas -que sin dudas tienen un rol importante- pero no lo suficiente en las empresas formadoras de precios. En la medida en que tienen poder de mercado, las grandes empresas mantienen grandes márgenes de ganancia que tienen un importante impacto en el precio final. Las etapas de intermediación entre productor y consumidor son las responsables de la mayor parte de este salto en los precios. Hablamos de las empresas de: acopio, distribución, comercio mayorista y luego minorista. Así, el productor muchas veces recibe una ínfima parte del producto total y se encuentra en desventaja a la hora de competir si trabaja a pequeña escala. El consumidor, por su parte, paga un precio mucho más alto debido a esta intermediación.

Además de ser formadoras de precios, y por lo tanto tener un rol importante en los procesos inflacionarios, las empresas reciben innumerables denuncias por prácticas especulativas, sobrepuestos, información engañosa, entre otras prácticas anti-éticas. Algunos ejemplos son las ofertas poco claras, simular una promoción cuando se trata del precio regular, los aumentos desmedidos de precios, entre otras.

El Comercio Justo ofrece una alternativa a los circuitos tradicionales de comercio, que padecen de los problemas que mencionamos. Se propone como un sistema comercial solidario y alternativo cuyo objetivo es mejorar el acceso al mercado de los productores más desfavorecidos y cambiar las injustas reglas del comercio. Encontramos organizaciones e instituciones que trabajan por promover el comercio justo en todas sus escalas, de lo local a lo internacional.

Algunos de los principios que rigen al Comercio Justo son:

1. Creación de oportunidades para productores y productoras desfavorecidos económicamente.
2. Transparencia y responsabilidad
3. Relaciones comerciales justas
4. Pago de un precio justo
5. Respeto de las normas de trabajo infantil y explotación laboral
6. Compromiso a la equidad de género, a la no discriminación y a la libertad de asociación



Legislatura de la Provincia de Neuquén
Bloque de diputados - Movimiento Libres del Sur

7. Condiciones de trabajo y prácticas saludables
8. Desarrollo de Capacidades (permitir y promover el crecimiento personal y comunitario en el aspecto económico, social, político, cultural, entre otros)
9. Promoción del comercio justo
10. Respeto por el Medio Ambiente

La definición de Precio Justo es un punto importante para comprender los lineamientos del Comercio Justo. Un precio justo es aquel que ha sido establecido con instancias de diálogo y participación, que proporciona un pago justo a los productores, no contiene componentes de especulación (generados en la búsqueda del máximo nivel de ganancia) y resulta accesible para los consumidores. Pago justo significa la provisión de una remuneración socialmente aceptable, acorde al valor de lo producido, considerado por los propios productores como justos, y que tenga en cuenta el principio de igual pago por igual trabajo entre mujeres y hombres. En lo referido a comercio internacional, defender el precio justo implica rechazar prácticas como el dumping, que generan una competencia desigual entre productores de distintos países.

El Programa de Coordinación y Acción Ciudadana para el Comercio Justo se propone buscar alternativas comerciales que permitan a la población enfrentar la disminución en su poder adquisitivo -producto de la inflación- a través de la solidaridad, la asociatividad y el fomento de las economías regionales, siguiendo los lineamientos del comercio justo.

Por un lado, el Programa tendrá un papel de recepción y publicación de denuncias de prácticas empresarias especulativas, engañosas o anti-éticas. Esto apunta a que la población tenga mejor información a la hora de comprar. Esto se puede implementar a través de un foro en la web, una línea telefónica gratuita o una aplicación de teléfono celular, por ejemplo. Se publicará automáticamente estas denuncias y se hará informes que ilustren la información que recopile.

Además de este papel de denuncia, es fundamental el rol propositivo. El Programa ofrece una alternativa a las cadenas de supermercados e hipermercados: facilitar la organización de consumidores para compras colectivas. ¿Cómo ayuda esto a combatir la inflación? Por un lado, los consumidores que se asocien pueden acceder directamente a precios de mayoristas; por el otro, podrán hacer compras directas al productor a mejores precios.

La primera opción implica ahorrar intermediarios y pagar menos por los productos de consumo cotidiano, los mismos que encontramos en los supermercados. La segunda es aún más interesante, ya que permite que directamente compremos al productor, priorizando a productores locales. Esto constituye una alternativa que va un paso más allá, porque fortalece economías regionales, al redireccionar el dinero del consumidor a empresas cuyo capital y trabajo se enfocan en lo local.

En Neuquén encontramos numerosas iniciativas ciudadanas que apuntan en esta dirección. En la provincia, existen redes asociativas de consumo solidario, donde se organizan para comprar a productores locales y de manera directa, con una impronta de consumo responsable, comercio justo y economía solidaria. También hay muchos grupos que coordinan para hacer compras en mercados mayoristas.



Legislatura de la Provincia de Neuquén
Bloque de diputados - Movimiento Libres del Sur

En el resto del país se replican experiencias similares, de promoción del comercio justo y asociatividad en el consumo. Algunos son: Caracoles y Hormigas, Puente del Sur, La Minga, Colectivo Solidario, Paseo de la Economía Popular Martín Oso Cisneros, Cooperativa de trabajo Iriarte Verde, Me.Co.Po. (Buenos Aires); Misión Ant Inflación, Mercado Popular (Rosario); El Almacén Andante (Mendoza), entre otros. Encontramos también grupos que a través de redes sociales publican ofertas y promociones para que los demás consumidores aprovechen y grupos de denuncia de prácticas empresarias desleales y especulativas.

En cuanto al nivel internacional, algunas experiencias de comercio justo ampliamente reconocidas son la World Fair Trade Organisation (que tiene unos 300 miembros de 70 países diferentes) y European Fair Trade Association. En España existe una Coordinadora Estatal de Comercio Justo.

Por los motivos expuestos, entendemos que un Programa como el descripto constituiría una herramienta valiosa para la población a la hora de enfrentar la inflación. Sin desdeñar el rol de las políticas macroeconómicas que apuntan a la raíz de los aumentos de precios, esta iniciativa busca facilitar la acción y coordinación de la población para visibilizar las prácticas empresarias anti-éticas, acceder a mejores precios en la canasta básica y fortalecer las economías regionales. Es por esto que solicitamos a los y las diputadas que acompañen el presente proyecto.